MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA
TELEFONO 2754 – 3176

**PLIEGO DE CONDICIONES**

# LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-AME No.01-2018

*"Adquisición de Un (1) Vehículo Automotor para uso de la Alcaldía Municipal de Esquías*

Esquías, Septiembre 2018

# ÍNDICE

**PARTE I.**
**INSTRUCCIONES GENERALES**
1.0 INVITACIÓN A LICITAR
1.1 CONDICIONES DE LA LICITACIÓN
1.2 IDIOMA OFICIAL
1.3 CORRESPONDENCIA OFICIAL
1.4 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES
1.5 LEGISLACIÓN APLICABLE
1.6 DOCUMENTACIÓN LEGAL
1.7 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1.8 OFERTA ECONÓMICA
1.9 INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS U OMISIONES
1.10 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
1.11 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1.12 RECEPCIÓN DE OFERTAS, FECHA, HORA Y LUGAR
1.13 SELLO DE LAS OFERTAS
1.14 APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS
1.15 EXAMEN DE LAS OFERTAS
1.16 FINANCIAMIENTO

**PARTE II**
**CONDICIONES GENERALES**
2.1 GARANTÍAS
2.2 EVOLUCIÓN DE OFERTAS
2.3 MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
2.4 ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS
2.5 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
2.6 CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
2.7 OTORGAMIENTO DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO
2.8 SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO
2.9 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
2.10 INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
2.11 NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES
2.12 EMISIÓN Y RETIRO DE LA ORDEN DE COMPRA

**PARTE III**
**CONDICIONES ESPECIALES**

3.1 PLAZO DE ENTREGA
3.2 FORMA DE PAGO
3.3 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
3.4 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
3.5 FORMA, LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
3.6 INFORMACIÓN DE NECESIDADES REQUERIDAS
3.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PARTE IV**
**ANEXOS**

4.1) ANEXO A – CARTA PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA
4.2) ANEXO B – CARTA PROPUESTA DOCUMENTACIÓN LEGAL
4.3) ANEXO C – CARTA PROPUESTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
4.4) ANEXO D – LISTADO DE PRECIOS
4.5) ANEXO E – FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**LPN/ESQUIAS/001-2018**

**INVITACIÓN A LICITAR**

La MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA, por este medio invita a las Personas Jurídicas, Nacionales o Extranjeras, legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas para suministrar

**UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4 DOBLE CABINA, DIÉSEL**

Las bases de Licitación deberían ser retiradas en las Oficinas de la Municipalidad de Esquías, Comayagua, el 04 de septiembre de 8 a.m. a 4 p.m., mediante el pago de Lps.500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)

Los sobres conteniendo las ofertas, se recibirán el 28 de septiembre del año 2018 a las 9 a.m., hora de la Republica de Honduras, en las oficinas de la Municipalidad de Esquías, Barrio El Centro siendo entregadas a la Secretaria Municipal de la Alcaldía Municipal de Esquías, Lcda. Wendy Maricela Zúniga Guerrero, mediante registro de firma y recibo consignando la hora.

La Apertura de las Ofertas se realizará, en presencia de la Comisión nombrada para tal efecto y de los oferentes o sus representantes legales debidamente acreditados será el día 28 de septiembre del año 2018 a las 10 a.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esquías, Comayagua.

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018**

**"ADQUISICIÓN DE (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4 DOBLE CABINA, DIÉSEL"**

## PARTE I

## INSTRUCCIONES GENERALES.

### 1.1 CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

El presente Pliego de Condiciones (Bases de Licitación), constituye la base de cualquier oferta, y por consiguiente se considera incluido en ella, y formará parte

del Contrato. La presentación de la Oferta, implica la aceptación incondicional por el Oferente de las cláusulas del Pliego de Condiciones de Licitación y la declaración responsable que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con La MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA.

**1.2 IDIOMA OFICIAL**

El ESPAÑOL, es el idioma a utilizar en todo lo relacionado con los documentos de esta Licitación, incluyendo la formalización del Contrato y demás documentos.

**1.3 CORRESPONDENCIA OFICIAL**

Toda correspondencia oficial, relacionada con el presente proceso de Licitación, relativa a**: OBSERVACIONES, DUDAS, INTERPRETACIONES, ACLARACIONES** o de otra índole, deberá redactarse en el idioma Español y dirigirse a:

**COMISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018**

**"ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4 DOBLE CABINA, DIÉSEL"**

**MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA**. Bo. El Centro.
teléfono 9620-1569.
CORREO ELECTRÓNICO: municipalidad0304hn@gmail.com

**1.4 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES**

Los ofertantes presentarán sus ofertas firmadas, selladas y foliadas en dos (2) sobres, debidamente cerrados, escritos a máquina y en idioma Español, rotulado acuerdo a las siguientes indicaciones:

**PRIMER SOBRE**
Contendrá el original de la propuesta y será rotulado **"ORIGINAL"**
**SEGUNDO SOBRE**
Contendrá una copia de toda la documentación y será rotulada "COPIA"
**PARTE CENTRAL:**
**LICITACIÓN PÚBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018**
**"Adquisición DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4 DOBLE CABINA, DIÉSEL"**
**MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.**

**ESQUEMA SUPERIOR IZQUIERDA:**
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y SU DIRECCIÓN COMPLETA

**ESQUEMA INFERIOR DERECHA:**
FECHA Y HORA DE LA APERTURA

Para efectos de control y seguridad de los oferentes, la totalidad de los documentos, deberán presentarse foliados, en caso que no lo estén, estos serán foliados por el Secretario de la Comisión durante el Acto de Apertura, y se dará a conocer el número de folios útiles de que consta la oferta.

## 1.5 LEGISLACIÓN APLICABLE

Leyes aplicables a esta Licitación:

**a) LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO**

**b) LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

**c) LEY GENERAL DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**d) LEY DE MUNICIPALIDADES Y SU REGLAMENTO.**

**e) DEMÁS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA.**

Todo lo no expuesto en las bases de Licitación, las dudas, observaciones, interpretaciones y aclaraciones derivadas del proceso de licitación se resolverán conforme lo determinen las Leyes pertinentes.

## 1.6 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Se requiere presentar la documentación legal en original y en caso de copias fotocopias, estas deberán estar debidamente autenticadas por Notario Público, según el detalle siguiente:

a) Carta de Propuesta según el formato establecido en el Anexo “B” de estas Bases de Licitación.

b) Fotocopia Legible y Autenticada por Notario Público de Constitución de Sociedad, debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad, con todas sus Cláusulas y Reformas.
c) Fotocopia Legible de la tarjeta de identidad, y poder con que actúa el Representante Legal Oferente o indicar si el mismo consta en la Escritura de Constitución de Sociedad.
d) Declaración Jurada, debidamente Autenticada por Notario Público donde haga constar que la empresa oferente, el Representante Legal o Mandatario con Poderes Especiales o Generales de Administración y los Socios NO están comprendidos en las Inhabilidades establecidas en los **Artículos 15 y 16** de la Ley de Contratación del Estado.
e) Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía del domicilio de la Empresa.
f) Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura, del Representante Legal de La Empresa.
g) Permiso de Operación vigente, extendida por la Alcaldía del domicilio de la Empresa.
h) Constancia de solvencia de la SAR. de La Empresa y del Representante Legal, vigente a la fecha de apertura.
i) Certificación del Libro de Registro, extendida por la Secretaria de Industria y Comercio, donde acredite la calidad de Representantes, Agente o Distribuidor de La Empresa Extrajera, la cual deberá estar publicada en el diario oficial La Gaceta.
j) Catálogos o Literatura en Idioma Español del bien ofertado, el cual no deberá de presentar ninguna clase de anotaciones, tachaduras o sellos que vuelven legible la impresión original.

**SUBSANACIÓN:** Se permitirá la subsanación de efectos u omisiones contenidos en la oferta de conformidad a lo establecido en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de La Ley de Contratación del Estado y Articulo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

## 1.7 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Documentación Técnica (sin incluir precios) deberá contener un detalle pormenorizado de las características del bien ofrecido para cumplir con los requerimientos exigidos en los pliegos de condiciones como se detalla a continuación:
**a)** CARTA PROPUESTA SEGÚN ANEXO “C”

**b)** LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 3.6 Y 3.7 DE ESTE DOCUMENTO.

**1.8 OFERTA ECONÓMICA**

El oferente deberá presentar su Oferta Económica, incluyendo costos de póliza de seguros ambas en lempiras e impuestos respectivos. La documentación de La **OFERTA ECONÓMICA**, contendrá lo siguiente:

a) Carta Propuesta según anexo "A".

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Ver numeral 2.1, Literal "a")

c) Cuadro de Presentación de Oferta (Anexo D)

**1.9 INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES**

En caso que el Oferente (Licitador) encuentre discrepancias u omisiones en este documento, o que tenga dudas de su significado, deberá notificarlo por escrito a la **COMISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018 (Ver Numeral 1.3),** solicitando las aclaraciones correspondientes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de adquisición de este documento. La Comisión de Licitación, contestará por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibida la solicitud de aclaración cada uno de los oferentes que hayan retirado Bases. Las aclaraciones, dudas y demás preguntas presentadas extemporáneamente no serán consideradas, sin embargo, si posteriormente al **AVISO DE LICITACIÓN**, hubiera algún error sustancial en las Bases de Licitación, se elaborara un **ADENDUM**, al Pliego de Condiciones, el cual se enviara directamente a los interesados que hayan obtenido estas Bases, sin perjuicio de la publicación correspondiente.

**1.10 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Los Licitadores presentaran sus ofertas, conforme a las Bases de Licitación de acuerdo a los procedimientos formales utilizados por el Oferente para esta clase de actos mercantiles, debiendo indicar el precio unitario y total de la oferta. Los oferentes revisaran los documentos inmediatamente después de apertura de las mismas.

La oferta deberá ser presentada **FIRMADA Y AUTENTICADA** por la persona facultada para realizar este tipo de actos en el día y horas señalada.

**SE SUGIERE LEER DETENIDAMENTE EL DOCUMENTO BASE A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA**

## 1.11 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los precios ofertados, se mantendrán firmes por un plazo de tres (3) meses, el cual se entenderá que el termino contado en meses será de fecha a fecha, comenzando su vigencia, a partir de la fecha de Apertura Publica de Ofertas, reservándose la Municipalidad, la facultad de solicitar prorrogar el plazo hasta la formalización de la adjudicación.

## 1.12 RECEPCIÓN DE OFERTAS, FECHA, HORA Y LUGAR:

Los sobres conteniendo las ofertas, se recibirán el 28 de septiembre del año 2018 a las 9.00 p.m., hora de la República de Honduras, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esquías, Barrio El Centro siendo entregadas a la Secretaria Municipal de la Alcaldía Municipal de Esquías.

Para efectos de control se establecerá un formato, en el cual se consignará el nombre y la firma de la persona que presenta la oferta, así como la fecha y hora de recibo de las mismas.

## 1.13 SELLO DE OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas serán sellados y firmados por el Secretario de la Comisión de Licitación, revisadas por el Auditor, inmediatamente después de recibidos se procederá a indicar la fecha y hora de recibo.

## 1.14 APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS

Una vez constatado el estado de los sobres, se iniciara el proceso de Apertura de las Ofertas, según se describe a continuación:

### APERTURA DE SOBRES

A) El día 28 de septiembre del año 2018, a las 10:00 a.m., en la Salón de Sesiones de Municipalidad de Esquías, Barrio El Centro, en presencia de la Comisión evaluadora nombrada y de los Licitadores Oferentes o sus representantes debidamente acreditados, se procederá a la apertura de la Oferta Económica, Legal y Técnica de cada oferente.

B) El contenido de la oferta Económica será leído de la forma siguiente: **NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE, CARTA PROPUESTA SEGÚN ANEXO "A", NUMERO DE FOLIOS ÚTILES QUE CONSTA LA OFERTA ECONÓMICA, MONTO Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**

**TÉCNICA SERÁ APERTURADA, PARA EL SOLO EFECTO DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE FOLIADA, CASO CONTRARIO EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PRECEDERÁ A FOLIARLOS, DEJANDO CONSTANCIA EN EL ACTO DE ELLO**.

C) Seguidamente se levantará el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas para dar fe de los hechos ocurridos en el evento y las observaciones de los asistentes, la cual será firmada por todos los funcionarios en representación de la Municipalidad; de las empresas oferentes, entregándose a cada asistente una copia de dicha Acta.

**1.15 EXAMEN DE LAS OFERTAS**

Después de la Apertura de las Ofertas, se concederá el tiempo suficiente a los oferentes, para examinar las ofertas.

**1.16 FINANCIAMIENTO**

El vehículo que se adquiera mediante esta Licitación será pagado de **CONTADO.**

**PARTE II**
**CONDICIONES GENERALES**

**2.1 GARANTÍAS**

**a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los Licitadores acompañaran su oferta, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el dos (2%) por ciento, del valor total ofertado, extendida a nombre de La MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA. La Garantía en mención tendrá una vigencia mínima de tres (3) meses, el cual se entenderá que el termino contado en meses será de fecha a fecha, comenzando su vigencia a partir de la fecha de apertura de las ofertas y deberá llevar clausula obligatoria.

**b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

El Licitador favorecido con la adjudicación, deberá reemplazar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por otra denominada **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**, equivalente al quince (15%) por ciento del valor total adjudicado, la que deberá ser presentada dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la **Notificación que el Contrato, le ha sido adjudicado.**
La Garantía de Cumplimiento, estará vigente hasta 3 meses después del plazo propuesto para la entrega del bien, debiendo incluir la cláusula obligatoria

**c) GARANTÍA DE CALIDAD**

Una vez efectuada la recepción final del bien adjudicado. El Proveedor deberá presentar una Garantía de Calidad, equivalente al cinco (5%) del monto total de dichos bienes y con una vigencia de uno (1) año, contado a partir de la entrega del mismo, en un lazo con mayor a diez (10) días hábiles a partir de la fecha de recepción, debiendo incluir la cláusula obligatoria.

**d)** Las garantías descritas en los literales "a", "b" y "c" que anteceden**, (Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento y Calidad)** se constituirán en cualquiera de las modalidades siguientes:

**1. GARANTÍA BANCARIA**, expedida por **Institución Bancaria,** legalmente constituida en Honduras.

**2. PÓLIZA**, expedida por **Institución Bancaria o Aseguradora**, legalmente constituida en Honduras, **CHEQUE CERTIFICADO, FIANZAS O BONOS DEL ESTADO.** Tanto en las Garantías Bancarias, Pólizas y Fianzas tendrá que incluirse como Clausula Obligatoria el siguiente texto:

"**LA PRESENTE GARANTÍA (DE MANTENIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CALIDAD) SEGÚN SEA EL CASO, SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE La MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO, EXTENDIDO POR EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD.**

## 2.2 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas y analizadas por una comisión que se nombrara para tal efecto y el procedimiento a seguir es el siguiente:

La licitación se adjudicará al oferente que habiendo sido calificado **LEGAL Y TÉCNICAMENTE** y que, ajustándose a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y demás documentos de la licitación, presente la oferta que más convenga a los intereses de **La MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA,** Asimismo la Licitación podrá adjudicarse al tenor de lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado, tomando en cuenta, además del precio los siguientes factores:

a) Años de experiencia en el manejo de la marca en el Mercado de Honduras

b) Experiencia en Licitaciones con la Administración Publica con la marca participante.

c) Numero de Adjudicaciones en Licitaciones Públicas y Privadas.

d) Respaldo y Servicio Técnico

e) Equipo, Repuestos, Mantenimiento y Reparación.

## 2.3 MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En el proceso de análisis, evaluación y recomendación de adjudicación, la Comisión rechazará y descalificará por las siguientes razones:

a) Si la oferta, no está presentada en forma ordenada tal como se solicita en este pliego de condiciones, numeral 1.4.

b) Si la Oferta está escrita en lápiz “Grafito”

c) Haberse omitido la garantía de **MANTENIMIENTO DE OFERTA,** o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse los tipos de garantía admisibles, o no incluir en la misma de clausula obligatoria.

d) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta salvo cuando hubieren sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento.

e) Establecer condicionamiento que no fueren requeridos o condiciones alternativas.

f) Establecer Clausulas diferentes a las previstas en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en el Pliego de Condiciones.

g) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos o funcionarios o empleados ara influir en la adjudicación del contrato.

h) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las Leyes o que expresamente y con fundamento dispusiera el Pliego de Condiciones.

i) Presentación de Ofertas Alternativas o Múltiples

j) Si el licitador agrega cualquier disposición en la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación que subordine u oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra condición.

k) La oferta presentada sin la firma del Oferente a su Representante Legal

l) En los casos en que se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos o más oferentes, las respectivas ofertas NO serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad Legal en que hayan incurrido

m) Queda entendido que la Municipalidad, se reserva el derecho de verificar que la información suministrada sea correcta, caso contrario, dará lugar a ser descalificada de la Empresa Participante.

n) La Municipalidad, se reserva el Derecho de Aceptar o Rechazar

la oferta, de conformidad con la Legislación Aplicable a estos procesos y a las bases de licitación, a conveniencia de sus intereses.

## 2.4 ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

a) La Licitación se adjudicara al oferente que después de haber calificado Legal y Técnicamente, presente la oferta que más convenga a los intereses de Municipalidad al tenor del Articulo 52 de la Ley de Contratación del Estado y cumplan con el exigido en el numeral 2.2

b) La Municipalidad, se reserva el derecho de aumentar o disminuir al momento de adjudicar el Contrato de Bienes, hasta en un diez por ciento (10%).
c) La Municipalidad, se reserva el Derecho de Declarar Desierta o Fracasada la Licitación, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y cuando la Propuesta Económica de los oferentes supere la disponibilidad presupuestaria asignada para esta Licitación.

## 2.5 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

La resolución sobre la adjudicación se notificara al oferente adjudicado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos y la Ley de Contratación del Estado.

## 2.6 CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Efectuada la adjudicación correspondiente, se podrá cancelar sin responsabilidad alguna para La Municipalidad, cuando el oferente adjudicado no acepte o formalice el contrato en el tiempo estipulado o no rinda la **Garantía de Cumplimiento,** dentro del plazo establecido en el Numeral 2.1, Literal "b". En este caso La Municipalidad, hará efectiva la Garantía de **Mantenimiento de Oferta**, y podrá adjudicar el contrato al oferente que resulto en segundo o tercer lugar, siempre y cuando cumpla Legal y técnicamente y no supere la disponibilidad presupuestaria.

## 2.7 OTORGAMIENTO DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO

Notificada la Resolución al Oferente Seleccionado, queda obligado a formalizar el Contrato y presentar la **Garantía de Cumplimiento**, dentro del término establecido en el Numeral 2.1, Literal "b". De no hacerlo, La Municipalidad, hará efectiva la **Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

## 2.8 SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO

Si a consecuencia de alguna circunstancia calificada, se prevea una demora en el tiempo de cumplimiento de la obligación a solicitud de parte y debidamente justificada, La Municipalidad, podrá conceder por una vez la prórroga del plazo respectivo como lo dispone a Ley de Procedimiento Administrativo.
De no acreditarse la justa causa, y si el incumplimiento es total, se procederá conforme a lo dispuesto en el Numeral 2.6, cuando el incumplimiento sea parcial, se sancionara con una multa, equivalente al uno (1%) por ciento diario sobre el monto incumplido.

**2.9 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**

El incumplimiento parcial o total, que sobre obligaciones le corresponden al adjudicatario de acuerdo al Contrato Suscrito, no será considerado como tal, si se atribuye a **CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**, debidamente comprobado, entendiéndose por ello como imprevisto, a que no es posible resistir, como incendios producidos por rayos, y fenómenos naturales como: terremotos, huracanes, inundaciones, movimientos del terreno u otros motivos semejantes debidamente calificados, así como destrozos ocasiones violentamente en tiempo de guerra, tumultos o alteraciones graves del orden, o actos de autoridad ejercidos por un Funcionario Público, deberá reunir dos (2) condiciones:

**1) LA IMPREVISIBILADAD DEL HECHO FORTUITO,**

**2) IMPOSIBILIDAD DE RESISTIRLO, SIENDO DICHA IMPOSIBILIDAD ABSOLUTA, NO RELATIVA AL DEUDOR QUE SE HAYA OBLIGADO MAS ALLÁ DE SUS CAPACIDADES, SIENDO ADEMÁS PERMANENTE Y NO TRANSITORIA.** Si a consecuencia de alguna circunstancia calificada al amparo de esta acción se prevé una demora en el tiempo del cumplimiento de la obligación, De no acreditarse la justa causa, y si el incumplimiento es total, se procederá conforme a lo dispuesto en el Numeral 2.6, cuando el incumplimiento sea parcial, se sancionara con una multa, equivalente al uno (1%) por ciento diario sobre el monto incumplido., podrá extender el tiempo de entrega del Bien, por un periodo razonable.

**2.10 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

En caso de incumplimiento del Contrato, se sujetará a los dispuesto en La Legislación Aplicable y a lo establecido en el Numeral 2.8 de este documento lo que dará lugar a la Recisión del contrato sin responsabilidad para la Municipalidad, y al pago de los daños si los causare, lo que se comunicará al contratista con 30 días de anticipación.

**2.11 NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES**

Para la apertura de esta Licitación, se requiere que asistan por lo menos tres oferentes, caso contrario la misma se declarara **DESIERTA**.

**2.12 EMISIÓN Y RETIRO DE LA ORDEN DE COMPRA**

El Licitador cuya oferta sea seleccionada, una vez notificado formalmente por escrito, se presentará en las oficinas de La Municipalidad, ubicada frente al Parque Central, Barrio El Centro, a retirar la Orden de Compra correspondiente, con la cual se formalizara la adjudicación y la entrega.

## PARTE III

## CONDICIONES ESPECIALES

### 3.1 PLAZO DE ENTREGA

Se establece un plazo máximo de entrega de treinta días (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que el Licitador reciba formalmente la **ORDEN DE COMPRA,** la entrega inmediata se entenderá como diez (10) Días Hábiles, a partir del día siguiente de recibir la Orden de Compra.

### 3.2 FORMA DE PAGO

El pago se hará en moneda nacional y se tramitará conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la Municipalidad, debiendo presentar los siguientes documentos

a) Orden de Compra.
b) Factura comercial SAR original a nombre de la Municipalidad.
c) Recibo a nombre de la Municipalidad.

### 3.3 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Si el Licitador que recibiere la Notificación de Adjudicación se niega a retirar la **ORDEN DE COMPRA** dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que fuere requerido para él, o se niega a presentar la Garantía de Cumplimiento en el plazo establecido en el Numeral 2.1 “b”, el caso será remitido a la Comisión de Análisis de esta Licitación quien optará por una de las alternativas siguientes:

a) Recomendar la adjudicación al segundo oferente calificado.
b) Recomendar la adjudicación al próximo oferente calificado en caso que el anterior no acepte.
c) Recomendar un nuevo proceso de Licitación.

Sin perjuicio de las alternativas anteriores, al licitador que se negare a retirar la **ORDEN DE COMPRA** o a presentar la Garantía de Cumplimiento, se le impondrán las siguientes sanciones:
a) Se ejecutara la Garantía de Mantenimiento de Oferta, para cubrir la diferencia entre valor ofertado por él, y el monto del segundo o siguiente oferente.
b) Suspender al licitador por el término de UN AÑO, del Registro de Proveedores de la Municipalidad.

### 3.4 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Cuando hubiere vencido el último plazo adjudicado al Proveedor, sin que haya entregado totalmente el bien, otorgará un plazo de treinta (30) días hábiles para entregar, sin la excusión de la multa por retraso en la entrega, si no lo hiciere en este plazo final, el caso se remitirá a la Comisión de Análisis de esta Licitación, quien optara por las alternativas siguientes:

a) Recomendar la adjudicación al segundo oferente calificado.
b) Recomendar la adjudicación al próximo oferente calificado, en caso que el anterior no acepte.
c) Recomendar un nuevo proceso de Licitación.
Sin perjuicio de las alternativas anteriores, al oferente adjudicado que no cumpla con la entrega se le impondrán las siguientes sanciones:
a) Se ejecutara la Garantía de Cumplimiento, para cubrir la diferencia entre el valor ofertado por él, y el monto del segundo o siguiente oferente calificado.
b) Suspender al licitador por el término de UN (1) AÑO, del Registro de Proveedores de la Municipalidad.

Cuando no fuere posible determinar la diferencia, por no haber otro oferente calificado, se solicitara una cotización de precios de la misma calidad del producto adjudicado a otros oferentes, con el objeto de establecer la diferencia por la cual ejecutara la Garantía de Cumplimiento.

### 3.5 FORMA, LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

El vehículo a adquirirse con base a esta Licitación Pública, tiene que ser entregado de nuevo y en perfecto estado, a satisfacción de la Municipalidad, quien será representada por su Alcalde, quien queda facultado, para avalar la recepción del bien que se adquiere y certificar que la entrega es conforme a lo requerido en estas bases, a lo establecido en **LA ORDEN DE COMPRA** y los intereses de la Municipalidad.

Se señala como lugar de entrega y recepción las oficinas de la Municipalidad de Esquías, Barrio El Centro.

El Proveedor deberá comunicar por escrito y por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación, a la Municipalidad, la fecha desde la cual tiene a disposición para la entrega del vehículo, en observación al plazo ofertado y adjudicado.

Cumplida la revisión y después de haberse constatado que el vehículo cumple con las características y especificaciones técnicas exigidas, se procederá a extender el Acta de Recepción, suscrita por el Alcalde de la Municipalidad.

## 3.6 INFORMACIÓN Y NECESIDADES REQUERIDAS

### 3.6.1 INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

#### 3.6.1.1 Generalidades

La MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA, requiere, de la "**ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4, DOBLE CABINA, DIÉSEL",** el cual será utilizado para actividades relacionadas única y exclusivamente a la gestión de la Municipalidad, por lo que se invita a las empresas proveedoras de este bien, a presentar ofertas.

#### 3.6.1.2 Objetivo General

Resulta indispensable dotar a la Municipalidad del equipo y bienes necesarios para eficientar su trabajo el cual es dirigido hacia la resolución de las necesidades de asistencia a los Municipios.

Es por ello que la Municipalidad precisa de **UN VEHÍCULO AUTOMOTOR PROPIO EN OPTIMAS CONDICIONES**, apto para realizar eficientemente las actividades programadas por su equipo de trabajo en el territorio municipal,

siendo este medio de transporte indispensable para el cumplimiento cabal de las funciones asignadas, puesto que la labor de gestión que se debe realizar para la consecuencia de recursos y el cumplimiento de todas las competencias y de su equipo de trabajo requieren inmediatez y eficiencia en su obrar.

### 3.6.1.3 Garantías de los Bienes

El Licitante deberá garantizar que el vehículo sea nuevo, sin uso, libre de defectos de fabricación, material y mano de obra, y que cumpla con todos los requisitos de la invitación a Licitar.

### 3.6.1.4 Disponibilidad De Repuestos Y Taller De Mantenimiento Y Reparación

Al Oferente, que le sea adjudicada cada Licitación, deberá comprometerse y garantizar a la Municipalidad, la disponibilidad de repuestos, por un periodo mínimo de tres años contados a partir de la fecha de entrega del vehículo aplicado; Así mismo deberá ofrecer los Servicios de Mantenimiento, Apoyo Técnico, disponibilidad de Talleres por el mismo periodo.

### 3.6.1.5 País de Origen

Se debe indicar el país de origen del bien ofrecido

### 3.6.1.6 Errores y Omisiones

No se permitirá a ningún Licitante sacar ventaja de algún error u omisión en la invitación a Licitar. Si un Licitante descubriera tales errores u omisiones, le será obligatorio notificarlos a la Municipalidad.

## 3.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DEL VEHÍCULO

TIPO: PICK UP, DOBLE CABINA 4X4
MODELO: 2018/2019
CAPACIDAD: 5
PERSONAS MOTOR:
DIÉSEL TRANSMISIÓN:
MECÁNICA LLANTAS:
RADIALES DIRECCIÓN:
HIDRÁULICA

_____

**Alcalde**

## PARTE IV

## ANEXOS

### 4.1) ANEXO “A”

### CARTA PROPUESTA

La MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA. Bo. El Centro teléfono 9620-1569.

**REFERENCIA: LICITACIÓN PUBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018**

**“Adquisición DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4 DOBLE CABINA, DIÉSEL”**

**Sres.** MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS, COMAYAGUA**:**

Actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa Mercantil denominada
,
Por este medio **DECLARADO:** Haber obtenido y examinado las Bases de la Licitación en referencia, cuyos bienes ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por la MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA.

La oferta ascienda a un monto total de:

L_____
(Números y letras)

Acepto que la forma de pago sea en LEMPIRAS, y me comprometo a iniciar el Contrato en la fecha estipulada por la MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**.**

**Declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la Municipalidad, me comprometo a suscribir el Contrato que se emita al efecto, rendir la Garantía de Cumplimiento correspondiente al Quince por ciento (15%),** del valor total adjudicado y dar inicio a los tramites para el suministro oportuno de los bienes que originan la presentación de esta Carta Propuesta, a partir de la fecha requerida por MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA. **Se adjunta Garantía de Mantenimiento de Oferta por el Dos por Ciento (2%) del valor ofertado que equivale a un monto de:**

L_____ ___ (Números y Letras

Cuya vigencia es desde el día _____ del mes de del 2018 hasta el día _____ del mes de _____ del 2018.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para resolver cualquier reclamo que pueda surgir con relación a la oferta presentada como detallo a continuación:

NOMBRE: _____
CARGO: _____

DIRECCION:_____
TELEFONO:_____

LA PRESENTE OFERTA ECONÓMICA CONSTA DE FOLIOS ÚTILES.

En fe de lo cual, y para seguridad de la MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA, firmo la presente a los_____ días del mes de del año dos mil diez y ocho.

_____

Firma y Sello del Representante Legal de la Empresa

**4.2) ANEXO "B"**

**CARTA PROPUESTA**

MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**.**

**REFERENCIA: LICITACIÓN PUBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018**

**"Adquisición DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4 DOBLE CABINA, DIÉSEL"**

**Sres.** MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**:**

Actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa Mercantil denominada _____

Por este medio **DECLARADO:** Haber obtenido y examinado las Bases de la Licitación en referencia, cuyos bienes ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por la MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**.**

Acepto presentar los Documentos Legales según lo solicitado en el Numeral 1.6 de los Pliegos de Condiciones; Los cuales adjunto en este sobre, para que sean revisados y analizados por el Comité de Licitaciones. Y me comprometo aceptar el resultado de la Evaluación Legal, que sea el más conveniente a los intereses de la MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**.**

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para resolver cualquier reclamo que pueda surgir con relación a la Documentación Legal presentada como detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

**LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN LEGAL CONSTA DE _____ FOLIOS ÚTILES.**

En fe de lo cual, y para seguridad de la MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**,** firmo la presente a los _____ días del mes de del año dos mil diez y ocho.

_____

Firma y Sello del Representante Legal de la Empresa

**4.3) ANEXO "C"**

## CARTA PROPUESTA

MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**.**
**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018**

**"ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK UP, TRACCIÓN 4X4 DOBLE CABINA, DIÉSEL"**

Sres. MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA**.**
Actuando en mi condición de Representante de la Empresa Mercantil denominada_____, por este medio DECLARO**:** Haber obtenido y examinado las Bases de la

Licitación en referencia, cuyos bienes ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por la Sres. **MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA.**

Acepto presentar la Información Técnica, según lo solicitado en el Numeral 1.7 de los Pliegos
De Condiciones; La cual se adjunta en este Sobre, para que sea revisada y analizada por el Comité de Licitaciones. Y me comprometo aceptar el resultado de la Evaluación Técnica, que sea el más conveniente a los intereses de la **Sres. MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA.**
Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para resolver cualquier reclamo que pueda surgir con relación a la Documentación Técnica presentada como detallo a continuación:
NOMBRE:
CARGO:
DIRECCION:
TELEFONO:

**LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN LEGAL CONSTA DE _____ _ FOLIOS ÚTILES.**

En fe de lo cual, y para seguridad de la **MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA,** firmo la presente a los _____ días del mes de del año dos mil diez y ocho.

_____
Firma y Sello del Representante Legal de la Empresa

**4.4) ANEXO "D"**

**LISTADO DE PRECIOS**

**REFERENCIA: LICITACIÓN PUBLICA LPN/ESQUIAS/001-2018**

EMPRESA OFERENTE_

FECHA

**Estimado de Necesidades**

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | **TOTAL GENERAL** | |

_____

Firma y Sello del Representante Legal de la Empresa

**4.5) ANEXO "E"**

**4.5.1 Formularios de Especificaciones Técnicas**

Favor completar a detalle las especificaciones del vehículo ofertado, así como la referencia a la literatura o folleto informativos incluyendo el número de folio adjunto en su propuesta.

| **Cantidad** | **Especificaciones Solicitadas** | **Especificaciones ofertadas** | **Criterio de Evaluación** | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | VEHICULOS PICK UP | | Cumple | No Cumple |
| | MARCA | (Especificar) | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | PAIS DE ORIGEN | (Especificar) | | |
| | DOBLE CABINA | | | |
| | AÑO | | | |
| | TRACCION EM LAS CUATRO LLANTAS | | | |
| | CAPACIDAD PARA CINCO PERSONAS | | | |
| | MOTOR DIESEL | | | |
| | POTENCIA MAXIMA | (Especificar) | | |
| | TRASMISION MECANICA DE | | | |
| | CILINDRAJE | (Especificar) | | |
| | DIRECCION HIDRAULICA | | | |
| | FRENOS DE DISCOS FRONTALES Y TAMBORES TRASEROS | | | |